

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Primera reunión del Consejo de la Transparencia con su nuevo presidente Juan Luis Beltrán

El jurista navarro sustituye a Pilar Yoldi, quien dejó el cargo vacante en agosto del año pasado

Lunes, 09 de abril de 2018

Esta tarde ha tenido lugar la primera reunión del Consejo de la Transparencia de Navarra que ha dirigido Juan Luis Beltrán Aguirre, recién nombrado presidente por el Gobierno de Navarra. La sesión, que se ha celebrado en la sala Joaquín de Elizondo del Palacio de Navarra, ha tenido como primer punto del orden del día, precisamente, la incorporación y el saludo del nuevo presidente. Beltrán sustituye a Pilar Yoldi, que presentó su renuncia al cargo el mes de agosto del año pasado.



Sesión del Consejo de la Transparencia de Navarra.

El Consejo de la Transparencia de Navarra es un órgano independiente creado por Ley Foral 5/2016, de 28 de abril, de modificación de la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la transparencia y del Gobierno Abierto. Celebró su primera reunión el 13 de marzo de 2017, en la que se constituyó como un órgano independiente de control en esta materia.

Uno de sus objetivos principales es velar porque la Administración proporcione y difunda de forma constante y veraz toda la información relacionada con la acción pública que tenga mayor relevancia, sin necesidad de que nadie se la solicite. También, se encarga de trabajar para garantizar que cualquier ciudadano o ciudadana pueda acceder, mediante solicitud previa, a la información pública que desee, sin mayores limitaciones que las que contempla la legislación.

Tras la dimisión de su anterior presidenta, Pilar Yoldi López, el Gobierno de Navarra aprobó el nombramiento de Juan Luis Beltrán. El Consejo de la Transparencia de Navarra, está integrado por 13 miembros que representan al Gobierno de Navarra, al Parlamento Foral, a la Federación Navarra de Municipios y Concejos, al Consejo de Navarra, a la Cámara de Comptos, al Defensor del Pueblo y la Universidad Pública de Navarra.

El nuevo presidente de este organismo, Juan Luis Beltrán, asume la

presidencia tras un periodo en el que Socorro Sotés, miembro designado por el Consejo de Navarra ha desempeñado el cargo en funciones. Natural de Pamplona, tiene 71 años y es licenciado y, además doctor en Derecho. En la actualidad es colaborador honorífico de la Universidad Pública de Navarra, entidad en la que ejerció, antes de su jubilación, como profesor asociado de Derecho Administrativo.

También ha desempeñado varios cargos en diversos departamentos del Gobierno de Navarra, así como en el Tribunal Administrativo de Navarra (TAN). Su currículum se completa con labores de asesoramiento al Defensor del Pueblo de Navarra. Finalmente cabe destacar que ha ejercido de presidente de la Asociación de Juristas de la Salud y de la Sociedad Española de Salud Pública y Administraciones Sanitarias (SEPAS), además de haber formado parte del consejo de redacción de la Revista Jurídica de Navarra.

Juan Luis Beltrán Aguirre ha accedido al cargo de presidente del Consejo de la Transparencia de Navarra tras haber sido propuesta su candidatura por los partidos que integran el cuatripartito, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra. El nombramiento de Beltrán fue aprobada por el Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el pasado miércoles 28 de marzo, tras haber sido elegido candidato por el pleno del Parlamento de Navarra.

15 reclamaciones resueltas

Los miembros del Consejo de Transparencia de Navarra fueron nombrados por acuerdo del Gobierno foral el mes de febrero, del pasado año, mediante el Decreto Foral 7/2017, a propuesta de las entidades a quienes representan. Su mandato es de cuatro años y no perciben retribución alguna por este cargo.

Desde su constitución este organismo ha resuelto 15 reclamaciones en materia de acceso a información pública, acordando la estimación del derecho de acceso en 10 de los supuestos planteados, la desestimación en uno de ellos y en cuatro ocasiones ha inadmitido la reclamación. También ha participado en el proceso de elaboración del Proyecto de Ley Foral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno emitiendo el preceptivo informe al mismo, y ha participado y colaborado con otros Consejos y órganos garantes en el ámbito de la transparencia.